



MEDIDAS Y CAMBIOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19

1. REGISTRO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se mantendrá el Servicio de Registro y de Atención al Público, en horario de 10:00 a 13:00, únicamente para casos de extrema necesidad y urgentes.

Cualquier información o gestión se realizara por correo electrónico (ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es; alcaldia@aldeadelcano.es) , vía telefónica (927 383002), correo ordinario, buzón de sugerencias municipal, o a los teléfonos/whatsapp de alcalde (629478842) o teniente alcalde, o a los concejales/as del equipo de gobierno.

2. SERVICIOS MUNICIPALES Y MANCOMUNADOS.

Se informa que se mantienen los servicios de la Mancomunidad (Agente de Desarrollo Local, Técnico Urbanismo y Trabajadora Social), y Municipales (Atención al Público, administrativos, limpieza, servicios múltiples y ayuda a domicilio). La prestación de estos servicios se solicitara por los cauces establecidos en el punto anterior.

En el servicio de Residencia de Mayores y Pisos Tutelados se restringe las salidas de usuarios de las instalaciones de Pisos Tutelados.

3. SERVICIOS ESENCIALES.

El Gobierno de España garantiza los servicios básicos a los ciudadanos de agua, electricidad, adquisición de productos básicos, estanco, gasolinera movilidad...

Cualquier anomalía o incidencias en estos servicios se comunicarán al ayuntamiento por los cauces establecidos.

4. ORGANIZACION DE PERSONAL MUNICIPAL.

Esta Alcaldía adaptará la organización y funcionamiento de trabajo de los empleados municipales a la nueva situación de la pandemia, asegurando el desarrollo de los servicios municipales.

5. ATENCION A CIUDADANOS VULNERABLES DE ALDEA DEL CANO.

El ayuntamiento prestará especial atención, apoyo y vigilancia a todos los vecinos y vecinas en situación de riesgos y más vulnerables a la pandemia...

6. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS.

Se recuerda a los vecinos/as la obligación de quedarse en casa, aplicar las medidas sanitarias, mantener la higiene en la vía pública (aprovecho para denunciar a los desaprensivos que consienten que los perros hagan las deyecciones en la vía pública) y seguir las indicaciones para desplazamientos y compras. **Este alcalde está en contacto permanente con los servicios sanitarios y guardia civil de la localidad.**

En Aldea del Cano a 16 de Marzo de 2020

Alcalde-Presidente

Miguel Salazar Leo

